

ación.

F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016		EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
110/2019		Acta N°	No 02
UNION TEMPORAL CADENA FACTURAS 2019		1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	
COP: 901,257,441		2. VALOR ADICION (+)	
CDP (#, rubro y fecha) 0000116 DE 01/01/2019		3. VALOR TOTAL (1+2)	
RP (#, rubro y fecha) 000341 DE 02/27/2019		4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
OBJETO DEL CONTRATO Servicio de impresión y diseño de facturas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado con impresión en policromía por las dos caras y formas para duplicados en papel que tengan certificación del medio ambiente.		5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	
TIPO DE RECURSOS PROPIOS		6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	
CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO		7. VALOR TOTAL	
DOCUMENTO VERIFICADOS		8. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		9. VALOR PRESENTE ACTA (-)	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		10. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	
3- Pagos SENA y ICBF.		11. VALOR TOTAL	
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)		12. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		13. VALOR PRESENTE ACTA (-)	
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		14. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO		# FOLIOS
DOCUMENTO VERIFICADOS				
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X	1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			NA	1
3- Pagos SENA y ICBF.			NA	
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			X	
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).				
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.				

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

18/07/2019
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación		JULIO 17 DE 2019	
DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA	
JAIME ANDRES VALENCIA E	JEFE SECCION FACTURACION		
NOMBRE	CARGO		
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		BANCO DE OCCIDENTE	
450-83107-8	CORRIENTE	BANCO	
CUENTA	TIPO DE CUENTA		



Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA. S.A.S
NIT. 900.028.728-1
Cra. 43A No. 14 - 27 Oficina 402
Colinas del Poblado
Telefax: 268 86 48
www.masoconsultores.com.co
Medellin - Colombia

Medellin, 4 de julio de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena S.A., identificada con NIT 890.930.534 - 0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Medellín, a los cuatro (4) días del mes de julio del año 2019.

Cordialmente,

Pablo César Jiménez Bustamante

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 91888-T

Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

91888-T

PABLO CESAR
JIMENEZ BUSTAMANTE
C.C. 71794591
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD EAFIT



PRESIDENTE: *[Signature]* 101440
REYNALDO LOPEZ ARCINIEGAS

010988

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Apoducados a quien encuentre esta tarjeta devolvérlos
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PABLO CESAR JIMENEZ BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71794691 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 91888-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 17 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIÓN TEMPORAL

CADENA FACTURAS 2019

Nit. 901.257.441-7

FACTURA DE VENTA No. 7

RÉGIMEN-COMÚN

Medellín Carrera 50 No. 97A Sur-150 • Tel:(4) 578 66 66
• Fax: (279-23-41 • La Estrella - Colombia

SEÑOR(ES) EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. CRA 23 N. 75-82- BARRIO MILAN. MANIZALES	CODIGO	REMISIÓN	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
	NIT. CLIENTE	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE PRODUCCIÓN	
	VENDEDOR	CONDICIÓN DE PAGO		
	ERIKA LILIANA VILLA		30 DIAS FECHA FACTURA	

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	VALOR
	IMPRESIÓN DE FACTURAS	92,328	Unidad	66.50	6,139,812

Contacto: Jaime A. Valencia

Contrafo No. 0110 2019

**Consignar pago en BANCO DE BANCOLOMBIA
CTA. CORRIENTE 072-000105-07 a nombre de
UNION TEMPORAL CADENA FACTURAS 2019**

Prestacion de Servicio a Cargo de:
CADENA S.A Con NIT: 890.930.534-0: 5%
CADENA COURRIER S.A.S Con NIT: 830.507.412-1: 95%

ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY POR MES O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS Y SERVICIOS DESCRITOS ANTERIORMENTE FUERON ENTREGADOS Y PRÉSTADOS REAL Y MATERIALMENTE.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Constancia de Recibo
Recibido: *[Firma]*
C.C.:
Fecha:
Firma:

FIRMA EMISOR

FIRMA ACEPTACIÓN

TOTAL BRUTO	6,139,812
SUBTOTAL	6,139,812
I.V.A. %	1,166,564
TOTAL	7,306,376

Autorización Numeración de facturación No. 18762014560717 del 2019/05/16 Autorizada del No. 1 al No. 1000. Vigencia de 18 meses

COPIA

ACTA DE PAGO No 02

CONTRATO 00110 DE 2019

OBJETIVO: SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS Y FORMAS PARA DUPLICADOS EN PAPEL QUE TENGAN CERTIFICACION DEL MEDIO AMBIENTE.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CADENA FACTURAS 2019

VALOR DEL CONTRATO \$81.293.400 IVA INCLUIDO

En el Municipio de Manizales Caldas a los 17 JUL 2019 días del mes de JULIO de 2019 se reunieron:

El Dr. JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA En su calidad de JEFE SECCION FACTURACION y SUPERVISOR del presente contrato, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, y la SRA ERIKA LILIANA VILLA BARBOSA, REPRESENTANTE DE CUENTA DE UNION TEMPORAL CADENA FACTURA 2019 S.A para dar recibo de la presente acta, suministro e impresión de NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO. (92.328) FACTURAS

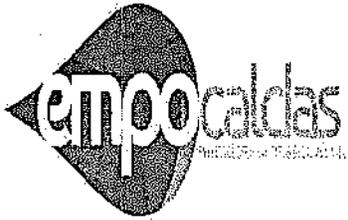
	PAGOS
VR CONTRATO	\$ 81.293.400
ACTA 01	21.644.135
ACTA 02	7.306.376
SALDO X EJECUTAR	52.342.889

	PAGOS
TOTAL FACTURAS	92.328
VR FACTURA	\$ 66.50
ACTA 02	\$7.306.376
SUB-TOTAL	\$6.139.812
IVA	\$1.166.564
TOTAL	\$7.306.376

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma para quienes intervienen en Ella.


JAIME ANDRES VALENCIA E
JEFE SECCION FACTURACION
SUPERVISOR


ERIKA LILIANA VILLA BARBOSA
REPRESENTANTE DE CUENTA
UNION TEMPORAL CADENA



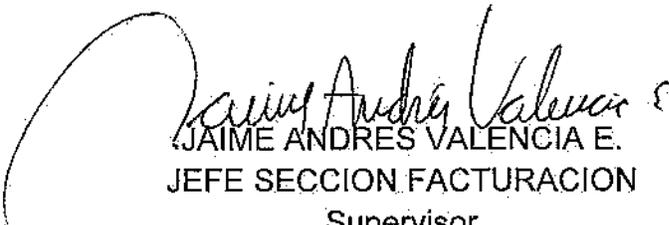
Manizales, JULIO 17 de 2019

**EL JEFE SECCION DE FACTURACION DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No00110 DE 2019**

CERTIFICA QUE:

UNION TEMPORAL CADENA FACTURAS 2019, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta parcial No 02 del contrato No. 0110 de 2019

Para constancia se firma a los (17) días del mes de JULIO de 2019


JAIME ANDRÉS VALENCIA E.
JEFE SECCION FACTURACION
Supervisor



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

IMPRIME 7/05/1907:24:37
ACTUALIZA 0190705

INFORME RECIBO DE ALMACEN

IRA

Documento No. **M0011649**

Fecha: **20190705**

Proveedor **UNION TEMPORAL CADENA FACTURAS 2019
901257441**

Seccional

Elaborado por **DIANA CAROLINA ARITI**

SISTEMA FORTUNER-DSI, S.A. www.dsi.com.co Tel. 8873113

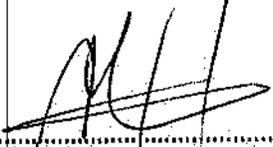
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VR. TOTAL
------	--------	-------------	-----------	----------	--------------	-----------

1	.5511114002393	FACTURA PARA COBRO DE SERVICIOS	UNIDA	92328.0	66.500	7306376,280
---	----------------	---------------------------------	-------	---------	--------	-------------

TOTAL DOCUMENTO 7,306,376

OBSERVACIONES:

CDP 000116, RP 000341, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS # 0110/19 SERVICIO DE IMPRESION Y DISEÑO FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS.


JEFE SUMINISTROS


DUÑO DEL PROCESO

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

VALE DE ENTREGA ALMACEN

VEA

Documento No. M0004870

Fecha: 20190705

Proveedor UNION TEMPORAL CADENA FACTURAS 2019

Seccional

Elaborado por DIANA CAROLINA ARITI

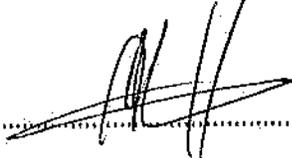
Destino

SISTEMA FORTUNER DSE S.A. www.dsf.com.co Tel: 0673113

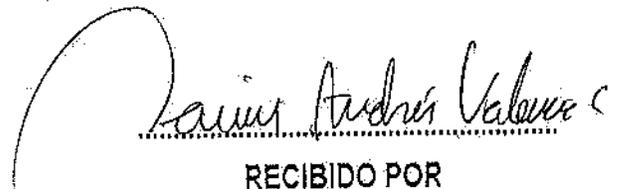
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD
1.	5511114002393	FACTURA PARA COBRO DE SERVICIOS	UNIDA	93328.00

OBSERVACIONES:

CDP 000116, RP 000341, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS # 0110/19
SERVICIO DE IMPRESION Y DISEÑO FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS IRA M0011649



ENTREGADO POR



RECIBIDO POR



F-GF-19
Versión 2
Abril 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA
CERTIFICACION RECIBO DE BIENES

FECHA DE RECIBO DEL BIEN	17/07/2019
--------------------------	------------

SECCIONAL QUE RECIBE	MANIZALES		
NOMBRE DEL PROVEEDOR SEGUN REMISION	CADENA S.A		
NUMERO DE REMISION		ORDEN DE COMPRA O CONTRATO	110
	FECHA DE CERTIFICACION		17/07/2019

CONCEPTO: Servicio de impresión de facturas de servicios publicos de acueducto y alcantarillado con impresión en policromia por las dos caras, con impresión variable elaboradas en papel que tengan certificación de ser amigable con el medio ambiente.

RECIBE A SATISFACCION(92.328)IMPRESION FACTURAS .

DATOS DE QUIEN RECIBE EL (los) BIEN (es)

JAIME ANDRES VALENCIA E
NOMBRE

EFE SECCION FACTURACION
CARGO

Jaime
FIRMA

DATOS DEL JEFE DEL AREA O ADMINISTRADOR SECCIONAL

JAIME ANDRES VALENCIA E
NOMBRE

EFE SECCION FACTURACION
CARGO

Jaime
FIRMA

FACTURAS

66,5

SECCIONAL	CANTIDAD	VALOR	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
MARULANDA	404	26.866,00	5.105	31.971
ARMA	536	35.644,00	6.772	42.416
NEJRA	3763	250.239,50	47.546	297.785
KILOMETRO	632	42.028,00	7.985	50.013
MANZANARES	2790	185.535,00	35.252	220.787
SAMANA	2272	151.088,00	28.707	179.795
RIOSUCIO	6136	408.044,00	77.528	485.572
SAN JOSE	736	48.944,00	9.299	58.243
AGUADAS	4329	287.878,50	54.697	342.575
VITERBO	4063	270.189,50	51.336	321.526
PALESTINA	1865	124.022,50	23.564	147.587
SUPIA	5331	354.511,50	67.357	421.869
GUARINOCITO	878	58.387,00	11.094	69.481
VICTORIA	1699	112.983,50	21.467	134.450
CHINCHINA	13533	899.944,50	170.989	1.070.934
ARAUCA	1626	108.129,00	20.545	128.674
FILADELFIA	1571	104.471,50	19.850	124.321
MARQUETALIA	2272	151.088,00	28.707	179.795
SALAMINA	3886	258.419,00	49.100	307.519
ANSERMA	7192	478.268,00	90.871	569.139
DCRADA	21795	1.449.367,50	275.380	1.724.747
BELALCAZAR	1871	124.421,50	23.640	148.062
MARMATO	1075	71.487,50	13.583	85.070
RISARALDA	2073	137.854,50	26.192	164.047
TOTAL	92.328	6.139.812	1.166.564	7.306.376